

# La otra guerra: la prensa y folletería como arma política. Nueva España en 1810-1821

## *Other the war: press and pamphlets as political weapons. New Spain in 1810-1821*

Emmanuel Rodríguez Baca

 <https://orcid.org/0000-0001-9706-258X>

Universidad Nacional Autónoma de México  
Correo electrónico: bberriozabal@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.22201/ij.24487880e.2024.46.19238>

**RESUMEN:** Se aborda el papel de la prensa en México durante los turbulentos años de la guerra de independencia. Se destaca cómo la prensa se convirtió en un instrumento político crucial para los diferentes bandos involucrados en el conflicto, ya fueran los realistas, insurgentes o trigarantes. Los periódicos se utilizaron para difundir ideas políticas, justificar acciones militares y desacreditar a los adversarios. A lo largo del texto, se mencionan ejemplos de periódicos importantes en cada etapa de la guerra, desde *El despertador americano* hasta *El mejicano independiente*. La prensa desempeñó un papel significativo en la propaganda y la lucha ideológica en medio de la guerra de independencia en México.

**Palabras clave:** prensa, independencia, insurgentes, trigarantes, propaganda.

**ABSTRACT:** The role of the press in Mexico during the turbulent years of the War of Independence is addressed. It is highlighted how the press became a crucial political instrument for the different factions involved in the conflict, whether they were royalists, insurgents, or “trigarantes.” Newspapers were used to disseminate political ideas, justify military actions, and discredit adversaries. Throughout the text, examples of important newspapers in each stage of the war are mentioned, from *El despertador americano* to *El mejicano independiente*. The press played a significant role in propaganda and ideological struggle amid the War of Independence in Mexico.  
**Keywords:** press, independence, insurgents, trigarantes, propaganda.

**SUMARIO:** I. *Introducción.* II. *La imprenta en Nueva España: sus antecedentes como difusora de ideas.* III. *Prensa y guerra: el periodismo insurgente de la primera etapa.* IV. *La segunda etapa del periodismo combativo.* V. *La etapa trigarante.* VI. *Reflexiones finales.* VII. *Fuentes*

## I. Introducción

En años recientes historiadores, periodistas y politólogos se han ocupado de estudiar y reflexionar sobre el papel y la trascendencia de la prensa mexicana como actor político y órgano de propaganda. También se han dado a la tarea de analizar cómo aquella fue un medio desde el cual los editores, periodistas y publicistas, con base en sus credos políticos y con sus plumas, defendieron o condenaron las acciones de los gobiernos establecidos o bien, como ha destacado Daniel Haworth desde donde las administraciones o bandos beligerantes buscaron “moldear la percepción de la guerra y de sus personajes”,<sup>1</sup> lo que, podemos afirmar, en más de una ocasión, cumplieron de manera cabal.

De lo anterior que en las publicaciones periódicas del siglo XIX, encontramos infinidad de ejemplos del uso que se le dio a la prensa como arma política, en particular cómo a través de ésta los gobiernos ya de *facto*, los que llegaron a través de un movimiento militar o los que fueron electos constitucionalmente, la utilizaron como una herramienta desde la cual buscaron legitimarse o bien condenar o atacar a sus adversarios políticos o administraciones que se establecieron de manera simultánea.<sup>2</sup> En las páginas de los periódicos se criticó a varios presidentes en turno, de ahí que éstos expidieron leyes para prohibir la libertad de prensa, o bien se dieron a la tarea de clausurar periódicos, incautar o destruir imprentas y enviar a sus operarios y editores a la cárcel o al destierro, para evitar la publicación de periódicos o folletos a ellos desafectos.<sup>3</sup>

El poder de la palabra impresa en el siglo XIX fue tal que más de un jefe político o militar, que se levantaron en armas procuró adquirir imprentas para difundir sus postulados y expandir sus movimientos. Éste fue el caso del navarro Xavier Mina quien antes de zarpar en Londres rumbo a Nueva España en 1816, compró una imprenta portátil;<sup>4</sup> Ignacio Comonfort haría lo mismo tres

---

<sup>1</sup> Haworth, Daniel S., “Desde los baluartes conservadores: la ciudad de México y la Guerra de Reforma (1857-1860)”, en *Relaciones*. Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. XXI, núm. 84, otoño, 2000, pp. 97-131.

<sup>2</sup> En este caso durante la guerra de Reforma, 1858-1860, y el Segundo Imperio Mexicano, 1864-1867, en los que los gobiernos liberales-republicanos y conservadores-monarquistas, en el que ambas administraciones recurrieron a la prensa para atacar y desprestigiar a sus adversarios políticos.

<sup>3</sup> Un ejemplo de esto lo podemos ver durante la última administración de Antonio López de Santa Anna, 1853-1855. Para tal efecto véase las siguientes obras: Anselmo de la Portilla, *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855*, México, Imp. de Vicente García Torres, 1856; y Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura: 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica.

<sup>4</sup> La imprenta era portátil y metálica. Fue en ésta en la que se imprimió el *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*, órgano de difusión y periodístico de Mina durante su campaña en Nueva España, más solo se publicaron tres números de dicho periódico. Gustavo

décadas más tarde en el contexto de la revolución de Ayutla, cuando se le comisionó ir a Estados Unidos para comprar armas y telas para uniformes, se hizo de una imprenta con la intención de sacar esa revolución del sur y así darle la “Chispa que necesitaba”.<sup>5</sup>

Es evidente que el papel de la prensa, como órgano de difusión, propaganda y medio de discusión se incrementó en el contexto de las guerras intestinas e internacionales que experimentó el país en el devenir del siglo XIX. En estos conflictos los bandos o gobiernos contendientes buscaron ser reconocidos por otras naciones sin olvidar que por otra parte intentaron ganarse el apoyo de la población. Por ello, a través de los periódicos, u otros impresos, era común que descalificaran a sus adversarios y justificaran sus acciones.

En el proceso de la guerra de independencia, 1810-1821, la prensa no fue ajena a la situación que acabamos de mencionar, debido a su preponderante papel como órgano de propaganda política. A través de periódicos y de una vasta folletería, el gobierno español, el bando insurgente y la trigarancia exaltaron la causa que defendían, al tiempo que condenaron el proceder y las disposiciones de sus adversarios políticos, todo ello como parte de una guerra particular, diferente a la que se libraba en el ámbito militar o de la guerra la convencional en el campo de batalla: la propagandística. De lo anterior que el historiador Tarsicio García Díaz refiere que durante los once años del proceso independentista la prensa se convirtió en el campo más propicio para la contienda ideológica.<sup>6</sup>

El presente texto tiene por objetivo revelar, a través de una visión general, la trascendencia de la prensa entre los años 1810 y 1821, es decir en el contexto de la guerra de independencia de México, y como a través de distintos impresos los bandos protagonistas de esta contienda, realistas, insurgentes y trigarantes, buscaron difundir sus ideas y planes políticos, enaltecer sus victorias militares, condenar las acciones del enemigo, y no pocas veces diezmar moralmente a éste y a aquellas poblaciones que se mostraran contrarias a ellos.

---

Pérez refiere que la imprenta fue fructífera para la insurgencia pues en ella Mina imprimió algunas proclamas tratando con ello de explotar “lo más posible el arma de la imprenta”, en William Davis Robinson, *Memorias de la revolución mexicana*, estudio introductorio, edición, traducción y notas de Virginia Guedea. México, UNAM, IIH, Fideicomiso Teixidor, 2003, p. 105; y Gustavo Pérez Rodríguez, *Xavier Mina, el insurgente español Guerrillero por la libertad de España y México*, México, UNAM, IIH, Secretaría de Desarrollo Institucional, 2018, p. 17.

<sup>5</sup> Silvestre Villegas Revueltas, *Ignacio Comonfort*, México, Planeta DeAgostoni, 2003, pp. 53 y 54.

<sup>6</sup> Tarsicio García Díaz, “La prensa insurgente”, en Calvillo, Manuel (coord.), *La República Federal Mexicana, gestación y nacimiento*, México, DDF, 1974, vol. V.

## II. La imprenta en Nueva España: sus antecedentes como difusora de ideas

La imprenta se introdujo en Nueva España en los años inmediatos a la caída del imperio mexica en el siglo XVI. A comienzos del siglo XIX, eran pocas las ciudades del reino de Nueva España que contaban con una imprenta; es pertinente mencionar que se encontraban bajo el control del gobierno que además tenía el monopolio del papel y de la tinta, situación que hacía difícil, sino imposible, que algún impreso, ya fuera folleto, panfleto, pasquín se publicara sin su autorización o bien escapara a la censura de las autoridades españolas.<sup>7</sup>

Previo al inicio de la guerra había quedado evidencia el poder de la palabra impresa en Nueva España, en particular en el contexto de la efervescencia política que derivó de la invasión de España por el ejército francés y la prisión de la familia real Borbón en Francia. Fue por este motivo que en el año de 1808 en la ciudad de México circularon de forma anónima algunos impresos que llamaban a la unidad “hispana” y a apoyar económicamente al imperio y al cautivo monarca Fernando VII, así como a creer en la victoria en contra de los invasores. En muchos de los casos los novohispanos escucharon y atendieron esos llamados. La mayoría de los documentos referidos eran reimpressiones cuyos originales provenían de la península ibérica. Los siguientes panegíricos, nos permiten vislumbrar el ambiente de incertidumbre y la resistencia que acabamos de mencionar:

La América y España forman un solo cuerpo, y sus sentimientos deben ser uniformes. Un americano es un verdadero español; un español el dechado más completo de honradez y valentía. Si el enemigo se acerca a vuestras playas, si intenta seducirlos y engañaros, si los Gobernadores y Jefes militares viles traidores tratan de entregarlos como mandas de rebaños, si entre vosotros se esconden venales y bastardos españoles, estad ya prevenidos; corra la sangre de los malvados hasta el caudaloso Betis: en odio eterno se anide en vuestros corazones al tirano de la Europa, y sus infernales satélites: jurad a FERNANDO VII en vuestro vasto hemisferio: la lealtad, obediencia y fidelidad sean los distintivos que os decoren; vuestras hazañas a par de las nuestras immortalicen las fama de la nación.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Sobre el control de “la opinión de las ideas” y la censura que el gobierno español implementó durante los siglos XVI al XVIII en Nueva España véase: Susana María Delgado Carranco, *Libertad de imprenta: política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*, México, Instituto Mora, 2006, pp. 53-64.

<sup>8</sup> Los sevillanos, *A los españoles americanos*, México, reimpresso en la calle de Santo Domingo, 1808. Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Lafragua.

Un segundo ejemplo del llamado a la unidad que hicieron no solo las autoridades sino los civiles lo podemos ver en el siguiente folleto:

La América, la fidelísima América absorta de tanta gloria, sino pudiere por la distancia participar de vuestros triunfos, tendrá al menos la complacencia de contribuir a ella con sus auxilios y con los deseos más eficaces. En Caracas, en la Havana y en toda la isla de Cuba, en Puerto-rico, en Cartagena, en ambas Floridas, en la provincia de Yucatán, en el reino de México, y toda la América Septentrional ha sido ya proclamado Fernando VII con las más extraordinarias demostraciones de lealtad y complacencia.<sup>9</sup>

La agitación política habría de incrementarse en Nueva España a finales del propio año de 1808, cuando el virrey José de Iturrigaray fue depuesto del mando y en su lugar se nombró a Pedro Garibay. Esta situación originó descontento e inconformidad entre los criollos, que de distintas maneras se manifestaron en contra de esta designación, una de ellas a través de panfletos.<sup>10</sup> Garibay hizo lo posible para impedir la propagación de los pasquines que, en su contra, aparecían pegados en las esquinas de los principales edificios públicos o casas particulares de la capital virreinal.

En vista de lo anterior y con una actitud conciliadora, a través de un decreto concedió el indulto a quienes lo habían criticado; en dicho documento se apuntó que existían individuos “de espíritus inquietos, genios malignos y revoltosos que pretenden turbar y seducir los ánimos, no sólo en la capital del virreinato, sino en el resto de las provincias por medio de anónimos y pasquines”.

Durante los años de 1809 y 1810 la censura por parte de las autoridades políticas y religiosas fue constante y se ocuparon de combatir la propagación de impresos que criticaran al gobierno. Pero los acontecimientos políticos que se verificaron en España en este bienio dejaron sentir sus alcances en sus posesiones en el continente americano. Fue así que el 10 de noviembre de 1810 las Cortes Españolas establecieron la libertad de imprenta, a partir de entonces todos los habitantes del imperio tendrían derecho a expresarse a través de escritos. Con esta medida, como expresó Rafael Rojas, “la palabra pública dejó de ser privilegio de las autoridades”.<sup>11</sup>

A pesar de dicho decreto el virrey de Nueva España, Francisco Xavier Venegas, no consideró oportuno darle vigencia debido al contexto de agitación

---

<sup>9</sup> *Conjuración de Bonaparte y don Manuel Godoy, contra la monarquía española*, México, reimpresso por su original en la Havana, 1808.

<sup>10</sup> Adriana Fernanda Rivas de la Chica, *Ignacio Allende: una biografía*, México, UNAM, IHH, 2013, pp. 116-121.

<sup>11</sup> Rafael Rojas, *La escritura de la independencia: el surgimiento de la opinión pública en México*, México, Taurus, Cide, Coordinación de Publicaciones, 2003.

por el que atravesaba el territorio con motivo de la insurrección que había iniciado en la villa de Dolores el 16 de septiembre de ese año, movimiento que el gobierno no hizo del conocimiento público en un primer momento; no fue sino hasta el 28 de septiembre que a través de su órgano oficial, la *Gaceta del Gobierno de México*, que lo dio a conocer al tiempo que lo condenó públicamente.<sup>12</sup> Mas la diputación americana que se hallaba en España presentó una queja ante las Cortes en la que hizo de su conocimiento que en Nueva España no se estaba respetando la vigencia de la libertad de imprenta que señalaba la Carta Gaditana.

Las autoridades peninsulares exhortaron a Venegas a cumplir con los preceptos emitidos por las Cortes y poner en práctica la libertad de imprenta. La advertencia fue terminante, de ahí que a través de un bando fechado el 5 de diciembre de 1812 el virrey hizo saber que entraba en vigencia la libertad de imprenta; sin embargo, su vigor sería efímero debido a que un mes más tarde publicó otro bando por el que la suspendió. Su principal argumento fue que en el poco tiempo que aquella estuvo vigente se dio un abuso escandaloso de publicaciones en contra del orden público.<sup>13</sup>

### III. Prensa y guerra: el periodismo insurgente de la primera etapa

Fue en el contexto arriba descrito que surgió el periodismo insurgente. Tarsicio García Díaz hace mención que la insurgencia desarrolló un periodismo polémico, en el que propagó sus ideas de libertad, los objetivos de la lucha, buscando con ello atraer adeptos a su movimiento.<sup>14</sup>

En este punto, es pertinente señalar que los periodistas e impresores insurgentes, a diferencia de su contraparte realista, se enfrentaron a diversas dificultades técnicas para desarrollar su actividad, entre ellas la falta de imprenta en un primer momento, y otras limitantes, entre las que podemos mencionar el suministro de papel, de tinta y de la tipografía para las prensas. A pesar

---

<sup>12</sup> Véase “Nueva España” en *Gaceta del Gobierno de México*, viernes 28 de septiembre de 1810, pp. 2 y 3. Ésta fue publicada por Manuel Antonio Valdés y Juan López de Cancelada. Pérez Espino, retomando a Martha Celis, señala que como “periódico oficial”, desde 1808 la *Gaceta* había publicado “las noticias de la defensa española que hicieron los peninsulares del reino contra la invasión y los valores patrióticos con los cuales argumentaban dicha defensa”. Efraín Pérez Espino, *La prensa y su papel en la guerra de independencia de México*, en Carmen Avilés Solís y Emmanuel Hernández Ortiz (coords.), *Periodismo en México. Recuentos e interpretaciones*, México, Porrúa, 2011, p. 57.

<sup>13</sup> Susana María Delgado Carranco, *Libertad de imprenta...*, cit., pp. 64-67 y Timothy Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 234.

<sup>14</sup> Tarsicio García Díaz, *La prensa...*, cit., pp. 39 y 40.

de esto llevaron a cabo una significativa y eficiente labor en el transcurso de la contienda. Esto, por otra parte, nos ayuda a entender por qué en los dos primeros meses de la guerra no imprimieron bandos y periódicos.

Con base en las investigaciones de García Díaz conocemos nueve títulos de los periódicos publicados por la insurgencia entre los años de 1810-1817.<sup>15</sup> El periodismo insurgente tuvo su origen el jueves 20 diciembre 1810 con la publicación en Guadalajara de *El despertador americano. Correo político económico de Guadalaxara*.<sup>16</sup> En éste los líderes insurgentes, Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, se dieron a la tarea de difundir los argumentos justificativos de la insurrección. Es por esta razón que el historiador José María Miquel I. Vergés refirió que aquella publicación fue la primera manifestación del alma libre de la Nueva España pues, hasta antes de su aparición “ningún periódico, ninguna publicación de la clase que fuera, había escapado al rigor de la censura eclesiástica y civil, complementadas con el fin de privar la divulgación de ideas que pudieran trastornar la vida plácida de la colonia”.<sup>17</sup>

Sin embargo, debemos hacer mención que *El Despertador Americano* fue efímero, pues su publicación duró dos meses —diciembre de 1810-enero de 1811— y solo se publicaron siete números,<sup>18</sup> de éstos el último no se distribuyó ya que toda la edición fue confiscada por el brigadier Félix María Calleja en enero 1811, una vez que derrotó al ejército insurgente en Puente de Calderón.<sup>19</sup>

---

<sup>15</sup> Los periódicos insurgentes publicados entre 1810 y 1817 fueron: *El despertador americano, El ilustrador nacional, El ilustrador americano, Semanario Patriótico Americano, Gaceta del Gobierno Americano del Departamento Norte, Sud, Correo Americano del Sur, Boletín de la División Auxiliar de la República Mejicana* y la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*.

<sup>16</sup> Algunos facsimilares de este periódico puede consultarse en la página de la Hemeroteca Nacional Digital de México en la siguiente dirección <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/631641d40d19e20386daab02?resultado=4&tipo=publicacion&intPagina=0> o bien en *El Despertador Americano*, pról. de Alfredo Ávila, México, Conaculta, Dirección General de Publicaciones, 2010. Pueden consultarse también Carlos Fregoso, *El Despertador Americano: primer periódico insurgente de América*, Guadalajara, Jal., Universidad de Guadalajara, 2001 y José Luis Razo Zaragoza y Cortés, *el Despertador Americano: primer periódico insurgente*, Guadalajara, Jal., Secretaría de Educación y Cultura, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1989.

<sup>17</sup> José María Miquel I Vergés, *La independencia mexicana y la prensa insurgente*, México, Colmex, 1941, p. 11.

<sup>18</sup> Celia del Palacio y Francisco Severo Maldonado, *Del despertador americano al contrato de asociación de los Estados Unidos del Anáhuac*, en Moisés Guzmán Pérez (ed.), *Publicistas, prensa y publicidad en la independencia de Hispanoamérica*, México, UMSNH-IIIH, 2011, p. 46.

<sup>19</sup> Sobre esta acción véase Carmen Vázquez Mantecón, *Puente de Calderón: las versiones de un célebre combate*, México, UNAM, IIIH, 2010.

Un ejemplo del carácter combativo de este periódico y de las críticas sociales y de desigualdad que los líderes de la primera etapa de la insurrección hicieron a través del *Despertador* lo encontramos en el número 4 de éste, en el que de forma contundente expusieron:

¿Qué otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las más inauditas crueldades?... tened a la vista por toda la extensión de este vasto continente, dar una hojeada a la opulenta región en que habéis nacido. ¿Gozáis vosotros de su abundancia, gustan de sus dulzuras los hijos de la patria? ¡Hay, que al paso que el tirano advenedizo nada entre delicias, al hambriento y andrajoso indiano falta todo! ¿Quiénes son los dueños de las minas más ricas y de las vetas más abundantes y de mejor ley? Los gachupines, ¿Quiénes poseen las haciendas de campo más extensas, más feraces, más abastecidas de toda clase de ganado? Los gachupines. ¿Quiénes se casan con las americanas más hermosas y mejor dotadas? Los gachupines.<sup>20</sup>

Ahora bien, desde las primeras semanas del inicio de la insurrección, el gobierno virreinal se ocupó de combatirla no solo en el terreno de las armas, también lo hizo a través de sus principales periódicos u órganos oficiales, de ahí que se inició y protagonizó una contienda periodística. Para ello, a través de *La Gaceta del Gobierno de México* y el *Diario de México*,<sup>21</sup> así como de una inmensa folletería,<sup>22</sup> condenó y denostó al movimiento insurgente, al tiempo que atacó e infamó a sus principales corifeos, es decir a Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama.<sup>23</sup>

En las páginas de los periódicos aludidos línea arriba, en su momento el gobierno publicó los edictos de excomunión en contra de aquellos líderes, los acontecimientos que tuvieron lugar en la alhóndiga de Granaditas del 28 de septiembre, los triunfos militares en Aculco y Puente de Calderón, así como

---

<sup>20</sup> Citado por Tarsicio García Díaz, “La trilogía periodística de la Suprema Junta Gubernativa de América”, en Guzmán Pérez, *Publicistas...*, cit., p. 249.

<sup>21</sup> Un estudio detallado sobre este diario es el de Susana María Delgado Carranco, *Libertad de imprenta...*, op. cit.

<sup>22</sup> Ejemplo de esto que mencionamos fueron *El Napoleón de América*, México, Oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810; el *Anti-Hidalgo. Cartas de un Doctor mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo Costilla, ex-cura de Dolores, ex-sacerdote de Cristo, ex-cristiano, ex-americano, ex-hombre y generalísimo capataz de salteadores y asesinos*, México, oficina de Don Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1810; y *Diálogo casero: el aguador, la cocineta y el insurgente*, México, oficina de Don Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1810.

<sup>23</sup> Otros periódicos “realistas” o que publicaron las autoridades españolas entre 1810 y 1819 fueron *El telégrafo de Guadalajara*, *El mentor provisional*, *El mentor de Nueva Galicia*, *Especulador patriótico*, *El telégrafo americano*, *El verdadero ilustrador americano*, *El amigo de la patria*, *El aristarco* y *El filópato*, por mencionar sólo algunos.



la prisión y fusilamiento de los primeros caudillos. Los periódicos e impresos sirvieron para desacreditar al movimiento insurgente, a sus dirigentes, a sus autoridades e instituciones como la Suprema Junta Nacional Americana, al congreso de que instaló en Chilpancingo en 1813 y la Constitución que se promulgó un año más tarde, octubre de 1814, en la población de Apatzingán.

De lo anterior, en enero de 1812, la *Gaceta del gobierno de México* publicó en sus páginas una circular del obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo en la que proponía varias medidas para atraerse a los insurrectos, entre ellas las de hacerles ver que el movimiento que apoyaban no tenía ninguna posibilidad de obtener la independencia. Pretendía demostrar la falsedad de las promesas de la Suprema Junta; manifestarles el peligro de morir en la guerra o en el suplicio y exaltar las virtudes de las autoridades españolas comenzando con las del virrey.<sup>24</sup>

El gobierno virreinal buscó a través de la prensa, como ya se mencionó líneas arriba, intimidar y atemorizar a la población, en particular a aquella que se mostraba partidaria del movimiento iniciado en la villa de Dolores. Lucas Alamán registró en su *Historia de Méjico* que el brigadier del ejército realista José de la Cruz, acompañaba en sus gacetas proclamas amenazadoras a los habitantes de los pueblos bajo su jurisdicción, pregones que no siempre quedaban sin efecto. Así, por ejemplo, en el mes de abril de 1811 desde Guadalajara escribió a Calleja manifestándole lo siguiente: “Vamos a esparcir el terror y la muerte por todas partes [...] y a que no quede ningún perverso sobre la tierra”.<sup>25</sup> Es evidente que los editores de la *Gaceta* se encargaron de reproducir esta misiva con un fin: disuadir y amedrentar a las poblaciones.

En otros casos, para contrarrestar las notas contenidas en los periódicos insurgentes, los virreyes Francisco Xavier Venegas y Félix María Calleja encomendaron a distintos letrados e intelectuales, principalmente eclesiásticos, redactar y editar periódicos contrarrevolucionarios. Este fue el caso del doctor Francisco Severo Maldonado<sup>26</sup> y el erudito José Mariano Beristáin y Souza quienes se encargaron de dirigir, respectivamente, el *Telógrafo de Guadalajara* y *Verdadero Ilustrador Americano*, éste último, con base en Abraham Chimal, “tuvo como propósito desacreditar a las publicaciones insurgentes Ilustrador Nacional, Ilustrador Americano y Semanario Patriótico Americano”,<sup>27</sup> aquellas que se publicaron a instancias de la Junta de Zitácuaro.

---

<sup>24</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, jueves 30 de enero de 1812, t. III, núm. 176, p. 104.

<sup>25</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Jus, 1969, t. II, p. 254.

<sup>26</sup> Con base en Del Palacio, sabemos que Maldonado fue el editor del periódico *El telógrafo de Guadalajara*, publicado también en Guadalajara a partir de 1811.

<sup>27</sup> Chimal, Abraham, “Entre la contención y las réplicas: respuestas de las autoridades vi-

#### IV. La segunda etapa del periodismo combativo

Una segunda etapa del periodismo insurgente inició nueve meses después del fusilamiento de Miguel Hidalgo en la ciudad de Chihuahua. Fue en abril de 1812 cuando se publicó en Sultepec, en el actual Estado de México, el *Prospecto al ilustrador nacional*. Con su aparición, en palabras de García Díaz, no solo se reanudó el diálogo interrumpido sino que comenzó la etapa más fecunda del periodismo llevado a cabo por la insurgencia.<sup>28</sup> Esta actividad significativa fue apoyada por criollos intelectuales que se encargaron de difundir y justificar los principios de libertad, entre ellos destacamos a José María Cos, Francisco Lorenzo de Velasco y Andrés de Quintana Roo, a los que más adelante, en el sur del virreinato se unieron Carlos María de Bustamante, José de San Martín y José Manuel de Herrera.

Al *Ilustrador nacional*<sup>29</sup> le siguió el *Ilustrador americano*<sup>30</sup> y paralelo a éste se editaron *El semanario patriótico americano*; *La Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*; *El sud* y el *Correo americano del sur*. Los tres primeros títulos, todos ellos publicados en el transcurso de 1812, forman parte de lo que el propio Tarsicio García denominó “La trilogía periodística de la Suprema Junta Nacional”,<sup>31</sup> mientras que los dos últimos fueron publicados en otro escenario de la insurgencia: la intendencia de Oaxaca a finales del referido año de 1812, por José María Morelos y Pavón.

En sus investigaciones, García Díaz ha trabajado de manera profusa el periodismo insurgente de la etapa de la Junta de Zitácuaro. Del primero de los títulos de esa trilogía registró que al salir a luz sus editores expusieron los motivos para los que fue creado:

Por él sabréis a fondo las pretensiones de la nación en la actual guerra, sus motivos y circunstancias y la justicia de nuestra causa: él os instruirá del estado actual

---

reinales contra la prensa periódica crítica, 1810-1813”, *Historia Mexicana*, México, Colmex, CEH, LXIX, 2019, p. 118.

<sup>28</sup> García Díaz, Susana María, *La prensa... op. cit.*, p. 75.

<sup>29</sup> El primer número se publicó el 11 de abril de 1812, éste fue impreso con tipos de madera que José María Cos fabricó, no solo eso, ya que el mismo cura del Burgo de San Cosme, Zacatecas, sustituyó la tinta convencional con tinta de añil. Minerva Ordoñez Arizmendi y Fátima Martínez Mejía, “José María Cos y los inicios de la prensa insurgente en Sultepec”, *La colmena*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, núm. 95, julio-septiembre, 2017, p. 85; y José María Cos, *Escritos políticos*, Selección, introducción y notas de Ernesto Lemoine Villcaña, México, UNAM, 1967, p. XXXVII.

<sup>30</sup> El primer número se publicó el 17 de mayo de 1812.

<sup>31</sup> Para tal efecto véase el interesante artículo de Susana María García Díaz, “La trilogía periodística...”, *op. cit.*, pp. 239-257.

de nuestro gobierno político, militar y económico; tratará de las fuerzas de nuestros ejércitos, los jefes de ellos y las operaciones sobre el enemigo.<sup>32</sup>

Como podemos ver, eran varios los puntos que abordaría, es decir, su publicación respondió a las necesidades de la guerra que en ese momento se vivía.

En relación al *Ilustrador americano* el mismo autor nos dice que éste se publicó en mejores condiciones del periódico que lo precedió, debido a que fue impreso en la imprenta metálica que la sociedad secreta de los Guadalupe hicieron llegar a la Suprema Junta Nacional Americana en Zitácuaro y que sustituyó la de tipos de madera que había fabricado el doctor José María Cos.<sup>33</sup> Esto fue sin duda trascendental no solo por el hecho de que mejoró la calidad de periódico, lo fue también por el hecho de que ayudó a aumentar su producción y distribución. Como había ocurrido con otros documentos insurgentes, el gobierno prohibió su circulación por medio de un bando fechado el 1 de junio de 1812.

El *Semanario patriótico americano* comenzó su circulación el 19 de julio de 1812. Éste, a diferencia de los dos que lo habían precedido, se destinó de manera exclusiva al planteamiento ideológico de la insurgencia, es otras palabras, sus editores se ocuparon de informar y atender exclusivamente los asuntos de carácter político e ideológicos, de ahí que en su primer número, Andrés Quintana Roo, su editor expresó: “A este fin se dedicará el presente periódico, su objeto no es otro que generalizar por medio de él, los principios de la sana política [...] desde ahora [queda] reservado para la publicación de partes oficiales y noticias de nuestros ejércitos”.<sup>34</sup>

Ahora bien, ninguno de los periódicos publicados bajo el auspicio de la Suprema Junta, tuvo una vida prolongada, pues en todos los casos su existencia fue de apenas unos meses, mas en ese tiempo cumplieron con su cometido de difundir las ideas políticas, dar a conocer los triunfos militares de la insurgencia y debatir con su contraparte “realista”. La suspensión de su publicación no acalló la voz del movimiento insurgente, debido a que, en la Antequera de Oaxaca, a comienzos de 1813 circuló el *Correo americano del sur*, el que

difundió la mayor parte de las operaciones militares de guerra; funcionó como vocero oficial de las campañas militares de Morelos y mediante la reimpresión de las noticias y parte militares de los periódicos de Sultepec e Isla Liceaga dio a conocer el estado general de la revolución.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> García Díaz, Susana María, *La prensa...*, cit., p. 47.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 75-76.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 59.

Éste prolongó su publicación hasta el mes de noviembre de ese mismo año de 1813. Su suspensión originó una laguna periodística insurgente que se postergó por poco más de tres años la insurgencia no publicara periódicos, periodo por demás complicado para este bando debido al fusilamiento de Morelos y la disolución del congreso de Chilpancingo.

No fue sino hasta marzo 1817 con la publicación de la *Gaceta del Gobierno Provisional de México de la Provincia del Poniente* y el efímero *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana* en abril de ese mismo año que la insurgencia volvió a la arena periodística. No fue su mejor etapa debido al contexto que imperaba dentro de las filas insurgentes en el periodo que la historiografía ha llamado “la etapa de resistencia” o de la “guerrilla insurgente”. Sin embargo, para 1821 se daría un giro a la situación política y militar en Nueva España, con motivo de la rebelión en España del coronel Rafael de Riego y el alcance y las repercusiones que ésta tuvo en el continente americano, para el caso de Nueva España dio pie a la creación del movimiento Trigarante y la proclamación del plan de Iguala en 1821.

## V. La etapa trigarante

En el contexto referido se publicaron nuevos periódicos, ahora bajo el auspicio del Ejército Trigarante. Proclamado el plan Iguala, 24 febrero de 1821, Agustín de Iturbide, buscó antes de emprender su campaña militar, realizar una de carácter propagandista a través de la prensa con el propósito de difundir en los objetivos del movimiento Trigarante. Por ello ordenó que se imprimiera un periódico para llevar adelante dicha guerra, deseaba no solo la expansión militar de la trigarancia sino también el de sus ideas, así nació el *Mejicano independiente*, el primero de los cuatro periódicos voceros de la trigarancia. Con ello se inició, después de tres años y medio, una nueva etapa del periodismo disidente y combativo.

Los periódicos Trigarantes: el *Mejicano independiente*,<sup>36</sup> el *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías*,<sup>37</sup> el *Busca pies a los españoles* y

---

<sup>36</sup> Su primer número se publicó en Iguala el 3 de marzo 1821. Fue impreso en la llamada Imprenta del Ejército de las Tres Garantías, que había sido propiedad del padre Joaquín Furlong quien pertenecía a la orden de San Felipe Neri de la ciudad de Puebla.

<sup>37</sup> No se conoce la fecha exacta en que comenzó a publicarse, no obstante, se cree que fue en el mes de mayo de 1821.

*americanos*,<sup>38</sup> 24 agosto Tepetzotlán y el Diario Político Militar Mejicano,<sup>39</sup> fueron periódicos de campaña, es decir, se publicaron en pleno derrotero del ejército Trigarante en distintas partes del territorio. Como habían hecho los periódicos insurgentes, éstos difundieron los postulados de la trigarancia, es decir el plan de Iguala, los tratados de Córdoba, los triunfos militares del movimiento las adhesiones de distintos jefes realistas y antiguos insurgentes. Al igual que éstos, hicieron frente a la prensa combativa del gobierno español. El último número del *Diario político*, se encargó de describir la entrada del ejército Trigarante a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821.

## VI. Reflexiones finales

La prensa, apoyada de otros impresos como folletos, pasquines y bandos, fue un medio a través del cual realistas, insurgentes y trigarantes, difundieron y defendieron sus postulados políticos. Ésta les permitió llevar a cabo otra guerra en contra de sus adversarios, la ideológica, la que fue igual de importante que la que sostuvieron en el campo de batalla durante los once años que se prolongó el proceso por la independencia de México, ya dando noticia de sus triunfos militares, de sus planes políticos y de los reveses de sus contrincantes.

Fue tal su alcance, al menos para el grupo insurgente, que las autoridades españolas en más de una ocasión condenaron sus publicaciones e hicieron que algunas de ellas fueran quemadas a voz de pregonero. El debate ideológico, pues, resultó igual de significativo que la lucha armada, de ahí que se puede entender porque sendos bandos pusieron en marcha la publicación de sus órganos oficiales o voceros, es decir de sus periódicos.

La tarea no fue sencilla, en particular para los insurgentes, debido a las temporalidades que, por el contexto de la guerra, tuvieron que suspender la publicación de sus periódicos, sin olvidar la carencia de imprentas, papel y tinta; no obstante, que todas estas peripecias supieron resolverlas en distintos momentos. En contraparte, el gobierno virreinal dispuso de varias imprentas, en particular en la ciudad de México, las que puso a trabajar copiosamente para hacer frente primero, a los insurgentes, y después, a la trigarancia. Los resultados fueron favorables pues logró no pocas veces que lo que en sus páginas se publicaba, fuera acatado por la población sin olvidar que logró infundir el temor en está

---

<sup>38</sup> Solo se publicó un número. Está fechado en Tepetzotlán, todo indica que en el mes de agosto cuando el Trigarante marchaba victorioso a la ciudad de México en la última parte de su campaña militar.

<sup>39</sup> Comenzó su publicación, la que duraría un mes, en septiembre de 1821.

El contenido de los periódicos publicados en el contexto de la guerra fue importante pues gracias a las notas que en ellos se publicaron, los habitantes del territorio no sólo sabían del avance militar de los ejércitos contrincentes, de lo que acontecía en otros puntos del territorio novohispano, de los objetivos políticos, y al final, en la última etapa del periodismo, de las juras a la independencia, de las adhesiones al plan de Iguala y de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, acto simbólico con el que se consumó la independencia. La prensa combativa e informativa cumplió pues, con el objetivo para el que fue creada, es decir sirvió como arma política.

## VII. Bibliografía

- Alamán, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Jus, 1969.
- Anna, Timothy, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, trad. de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Avilés Solís, Carmen y Emmanuel Hernández Ortiz (coords.), *Periodismo en México. Recuentos e interpretaciones*, prólogo de Raúl Trejo Delabre, México, Porrúa, 2011.
- Biblioteca Nacional de México, *Fondo reservado, Colección Lafragua*.
- Chimal, “Entre la contención y las réplicas: respuestas de las autoridades virreinales contra la prensa periódica crítica, 1810-1813”, en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, LXIX, 2019, pp. 115-158.
- Conjuración de Bonaparte y don Manuel Godoy, contra la monarquía española*. México, reimpreso por su original en la HavanaHabana, 1808.
- Cos, José María, *Escritos políticos*, Selección, introducción y notas de Ernesto Lemoine Villicaña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1967.
- Delgado Carranco, Susana María, *Libertad de imprenta: política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*, México, Instituto Mora, 2006.
- Despertador americano*, prólogo de Alfredo Ávila, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2010.
- Diálogo casero: el aguador, la cocineta y el insurgente*, México, oficina de Don Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1810.
- El anti-Hidalgo. Cartas de un doctor mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo Costilla, ex-cura de Dolores, ex-sacerdote de Cristo, ex-cristiano, ex-americana-*

- no, ex-hombre y generalísimo capataz de salteadores y asesinos*, México, oficina de Don Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1810.
- El Napoleón de América*, México, Oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810.
- Fregoso, Carlos, *El despertador americano: primer periódico insurgente de América*, México, Universidad de Guadalajara, 2001.
- García Díaz, Tarsicio, “La prensa insurgente”, en Calvillo Alonso, Manuel (coord.), *La República Federal Mexicana, gestación y nacimiento*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, vols. V-VI.
- Haworth, Daniel S., “Desde los baluartes conservadores: la ciudad de México y la Guerra de Reforma (1857-1860)”, en *Relaciones. Estudios de historia y Sociedad*. Zamora: El Colegio de Michoacán, vol. XXI, núm. 84, otoño, 2000, pp. 97-131.
- Los sevillanos. *A los españoles americanos*, México, reimpresso en la calle de Santo Domingo, 1808.
- Miquel I Vergés, José María, *La independencia mexicana y la prensa insurgente*, México, El Colegio de México, 1941.
- Ordoñez Arizmendi, Minerva y Fátima Martínez Mejía, “José María Cos y los inicios de la prensa insurgente en Sultepec”, en *La Colmena*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, núm. 95, julio-septiembre, 2017, pp. 79-88.
- Palacio Montiel, Celia del, “Francisco Severo Maldonado. Del Despertador Americano al contrato de asociación de los Estados Unidos del Anáhuac”, en Guzmán Pérez, Moisés, (ed.), *Publicistas, prensa y publicidad en la independencia de Hispanoamérica*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.
- Pérez Rodríguez, Gustavo, *Xavier Mina, el insurgente español Guerrillero por la libertad de España y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Secretaría de Desarrollo Institucional, 2018.
- Portilla, Anselmo de la, *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna. 1853-1855*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1856.
- Razo Zaragoza y Cortés, José Luis, *El despertador americano: primer periódico insurgente*, México, Secretaría de Educación y Cultura, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1989.
- Rivas de la Chica, Adriana Fernanda, *Ignacio Allende: una biografía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.
- Robinson, William D., *Memorias de la revolución mexicana*, estudio introductorio, edición, traducción y notas de Virginia Guedea, México, Universidad

- Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Fideicomiso Teixidor, 2003.
- Rojas, Rafael, *La escritura de la independencia: el surgimiento de la opinión pública en México*, México, Taurus, Centro de Investigaciones y Docencia Económica, Coordinación de Publicaciones, 2003.
- Vázquez Mantecón, María del Carmen, *Puente de Calderón: las versiones de un célebre combate*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Vázquez Mantecón, María del Carmen, María del Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura: 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Villegas Revueltas, Silvestre, *Ignacio Comonfort*, México, Planeta DeAgostoni, 2003.